

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

261**PAMPLONA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Rosa María Valencia Ederra, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Pamplona/Iruña.

Hago saber: Que en el procedimiento número 32 de 2013 de este Juzgado de lo social se ha dictado resolución cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde podrá tener acceso a la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Pamplona, a 26 de junio de 2013.—La secretaria judicial, Rosa María Valencia Ederra.

(03/22.730/13)

